

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44216 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento número 1329.01/2009 por auto de fecha 5 de noviembre de 2013, se determina la conclusión del concurso de Mode Park Costa, S.L., por falta de bienes conforme al art. 176.bis 1 de la LC.

Málaga, 6 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130062046-1